FICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

NO SI

① ② ③ ④ ⑤ ⑥

3 0 4 6 5 2 5

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

ZONA HOMOGENEA

ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio Urb Garland

calle

Mz D16 lote #25

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTE INTERIOR
POR PASAJE PEATONAL
POR PASAJE VEHICULAR
POR CALLE
POR AVENIDA
POR EL MALECON
POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE +
⑲ METROS
BAJO LA RASANTE -

CERRAMIENTO

HORMIGON ARMADO
MADERA
CAÑA
OTRO

S DE LA VIA PRINCIPAL

TIERRA
LASTRE
PIEDRA DE RIO
ADOQUIN
ASFALTO O CEMENTO

NO TIENE
ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
DE ADOQUIN O BALDOSA

LICAS EN LA VIA

NO EXISTE
SI EXISTE

NO EXISTE
SI EXISTE

NO EXISTE
SI EXISTE RED AEREA
SI EXISTE RED SUBTERRANEA

NO EXISTE
INCLINACION DESCENTE

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE 1 [X] NO EXISTE 2 [ ] SI EXISTE

㉑ DESAGUES 1 [X] NO EXISTE 2 [ ] SI EXISTE

㉒ ELECTRICIDAD 1 [X] NO EXISTE 2 [ ] SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

SIN DECIMALES

㉓ AREA 150

㉔ PERIMETRO 50

㉕ LONGITUD DEL FRENTE

㉖ NUMERO DE ESQUINAS 0

AVALUO DEL LOTE

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉗ SIN EDIFICACION 1 [X]
CON EDIFICACION 2 [ ]

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

SIN USO 1 [X]
㉘ CONSTRUCCION 2 [ ]
OTRO USO 3 [ ]

OTRO USO

㉚ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 00

㉛ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

㉜ TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:

canc con 3043403 Amplio
18/05/11

Sello cancelación de Hipot y cite
Gloria 04/12/15

	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
1	
2	EN ARRIENDO PARCIAL
3	EN ARRIENDO TOTAL
4	OTROS (ESPECIFIQUE)

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NOTARIA	FECHA
	[illegible]				
CODIGO	ALGUAR ZAMBRANO	MARGARITA ISABEL	1325146803	NOT 7	

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

PAREDES

no tiene	caña	tablero o lata	fibra	ladrillo o ramada	bloque,ladrillo,piedra	tapias,madera,adobe,(ecuador)
1	2	3	4	5	6	7

ENTREPISO INTERIOR O CONTRAPISO

tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón
1	2	3	4	5

PISO

tierra	cemento	madera	vinil o sintetico	baldosa	cerámica	marmol o granito	parquet o tablon	marmol o similares
1	2	3	4	5	6	7	8	9

ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA

caña	cade (paja)	madera	zinc	rubberoid	asbesto cemento	hormigón armado	teja
1	2	3	4	5	6	7	8

REVESTIDOS

no tiene	si tiene
1	2

INDICADORES GENERALES

VENTANAS

no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo cholanes o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de valor
1	2	3	4	5	6	7	8	9

AGUA

no tiene	sobre puestas	empotradas
1	2	3

ELECTRICIDAD

no tiene	sobrepuestas	empotradas
1	2	3

EQUIPO ESPECIAL

no tiene	piscina	cuarto de maquinas
1	2	3

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL

buena	regular	mala	ruina
1	2	3	4

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

1.	(53)
1.	(68)
1.	(83)
1.	(98)
1.	(113)
1.	(128)
1.	(143)
1.	(158)
1.	(173)
1.	(188)
1.	(203)
1.	(218)
1.	(233)
1.	(248)
1.	(263)
1.	(278)

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA

OBSERVACIONES:

CONSEJO DE LA JUDICATURA

NOTARÍA 7

Cantón Manta — Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

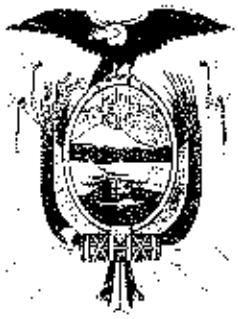

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

CANCELACIÓN DE HIPOTECA Y COMPRAVENTA

Otorgado por: EL BANCO DEL PACÍFICO Y LA COMPAÑÍA RECREACIONES Y TURISMO TAMEJUNGA S.A.

A favor de: LA SEÑORA MARÍA ANITA ISABEL ALCÍVAR ZAMBRANO

Cuantía: (NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO) 52.000,00 (CINCUENTA Y DOS MIL DÓLARES)

Copia: PRIMERA

Autorizado por el Notario

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro: PROTOCOLO — N°: 2015-13-08-007-P01616

Manta, a: 04 — de: SEPTIEMBRE — del: 2015

Factura: 002-002-000004070

20151308007P01616

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308007P01616

ACTO O CONTRATO:
CANCELACIONES DE HIPOTECA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (15:48)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BANCO DE MACHALA S.A.	REPRESENTADO(A) POR	RUC	0990010672001	ECUATORIANA	ACREEDOR(A)	[illegible]

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	CANCELACION DE HIPOTECA A FAVOR DE: ACCIVAN A REFORZAMIENTOS Y SERVICIOS TARJETA S.A. TARJECA, REPRESENTADO A POR SU GERENTE [illegible]

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308007P01616

ACTO O CONTRATO:
CANCELACIÓN DE HIPOTECA OTORGADA EN EL DESPACHO DE

FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (9:56)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificacion	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BAYOWET JENNIFER	POSEEDOR POSEEDORES DERECHOS	CEDULA	1304418963	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificacion	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) TITO NELSON DOMINGUEZ VIGENTE MUNICIPAL QUITO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20153090702P01810

ACTO O CONTRATO:

COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (9:56)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídico	RECREACIONES Y TURISMO TARQUIBAHIA	REPRESENTADO POR	RUC	1301749914001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JUAN CARLOS ARAY YARBUH CON CEDULA NUMERO REPRESENTANTE LEGAL QUE ACTUA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUIBAHIA TARQUIBAHIA CONFORME LO ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO QUE ADJUNTA EN COPIA
Natural	ALCIVAR ZAMBRANO YARQUIN ISABEL	POSEEDOR POSEEDORES DERECHOS	CEDULA	1305746803	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	0.00 /00

NOTARIO(A) TITULAR FERNANDO VICENTE MENDOZA GUTIERREZ

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

2015	13	08	007	P01616

PRIMERA PARTE: ESCRITURA DE CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, GRAVAR Y ANTICRESIS, OTORGADA POR EL BANCO DEL PACIFICO S.A., REPRESENTADO POR LA LICENCIADA JENNIFER BALDWIN MOLINA, A FAVOR DE COMPAÑÍA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA.

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑÍA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA, REPRESENTADA POR EL SEÑOR JUAN CARLOS ARAY MIRANDA COMO GERENTE GENERAL, A FAVOR DE LA SEÑORA MARGARITA ISABEL ALCIVAR ZAMBRANO.

CUANTIAS: INDETERMINADA & 52.000.00 (CINCUENTA Y DOS MIL DOLARES) .-

En la ciudad de Manta y cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día lunes treinta de noviembre del año dos mil quince; ante mí, DOCTOR TITO NELSON MENDOZA GUILLEM, Notario Público Séptimo del cantón Manta, comparece y declara, en la ***PRIMERA PARTE***, la señora Licenciada JENNIFER BALDWIN MOLINA, representando al BANCO DEL PACIFICO S.A., en su calidad de Apoderada Especial, tal como lo justifica y demuestra con documentos debidamente certificados que se acompañan como habilitantes; a la que en lo adelante se denominará EL BANCO o EL ACREEDOR HIPOTECARIO; La compareciente es de nacionalidad estadounidense con residencia en el Ecuador, mayor de edad, estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Manta, portadora de su cédula de identidad que fue presentada y devuelta; hábil para contratar y poder obligarse a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias debidamente

certificadas se agregan a este Instrumento Público. ***SEGUNDA PARTE***: Comparecen en calidad de VENDEDOR el señor JUAN CARLOS ARAY MIRANDA, representando a la compañía RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. GERENTE GENERAL como acredita en los documentos habilitantes que se agregan, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Manta, y por otro lado como COMPRADORA la señora MARGARITA ISABEL ALCÍVAR ZAMBRANO, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco uno cuatro seis ocho tres (130514680-3), cuya copia fotostática agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de estas escrituras de **CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA, LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, GRAVAR, ANTICRESIS Y COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de estas escrituras, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de las minutas, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase autorizar en el Registro de Escrituras Públicas que se encuentra a su cargo una en virtud de la cual conste, la Cancelación Parcial de Hipoteca Abierta, Prohibición Voluntaria de Enajenar y Grabar y Anticresis, que se celebra de conformidad con las clausulas y declaraciones siguientes: **CLAUSULA PRIMERA.- OTORGANTES:** Comparece a la celebración de este instrumento público, el BANCO DEL PACIFICO S.A., debidamente representado por la Licenciada Jennifer Baldwin Molina, en su calidad de Apoderada Especial , con suficiente capacidad legal para comparecer a este acto, conforme lo acredita con la copia del Poder especial otorgado a su

favor, que se agregara a la matriz de este instrumento como documento habilitante. **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Dos punto uno ¡Mediante escritura Pública otorgada el día treinta de agosto del año dos mil trece ante el Abogado Raúl Eduardo González Melgar, Notario Público Tercero del Cantón Manta e inscrita en la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta - EP con el Numero de Repertorio 2013(dos mil trece)- 7961(siete nueve seis uno) en el Registro de Hipotecas y Gravámenes con el Numero de Inscripción 1619(uno seis uno nueve) el dia trece de noviembre del año dos mil trece, la compañía RECREACIONES Y TURISMO TAROUI S.A. TARQUISA debidamente representada por su Gerente General, señora Rita Daniela Chávez García, como "LA PARTE DEUDORA" constituyó a favor del Banco del Pacifico S.A. primera y señalada Hipoteca con el carácter de abierta sobre los inmuebles de su propiedad que se detallan a continuación. 384(trescientos ochenta y cuatro) Lotes de la Urbanización "Sariland", ubicada en la Vía Circunvalación, Tramo II, a 300(trescientos) metros de la Vía San Juan de Manta y 550(quinientos cincuenta) metros de la Avenida de la Cultura, Sitio El Canal, Parroquia Tarqui, de Cantón Manta, provincia de Manabí, la misma que está distribuida de la siguiente manera y son las que se hipotecan: La **MANZANA A1**, comprende los lotes 1 (uno), 2 (dos), 3 (tres), 4 (cuatro), 5 (cinco), 6 (seis), 7 (siete), 8 (ocho), 9 (nueve), 10 (diez), 11 (once), 12 (doce), 13 (trece) y 14 (catorce) La **MANZANA A2**, comprende los lotes 1 (uno), 2 (dos), 3 (tres), 4 (cuatro), 5 (cinco), 6 (seis), y 7 (siete) La **MANZANA A3**, comprende los lotes 1 (uno), 2 (dos), 3 (tres), 4 (cuatro), 5 (cinco), 6 (seis), 7 (siete), 8 (ocho), 9 (nueve), 10 (diez), 11 (once), 12 (doce), 13 (trece) y 14 (catorce). La **MANZANA A4**, comprende los lotes 1 (uno), 2 (dos), 3 (tres), 4 (cuatro), 5 (cinco), 6 (seis), 7 (siete), 8 (ocho), 9 (nueve), 10 (diez), 11 (once), 12 (doce), 13 (trece) y 14 (catorce). La **MANZANA A5**, comprende los lotes 1 (uno), 2 (dos),

3 (tres), 4 (cuatro), 5 (cinco), 6 (seis), 7 (siete), 8 (ocho), 9 (nueve), 10 (diez), 11 (once), 12 (doce), 13 (trece) y 14 (catorce). **La MANZANA A6**, comprende los lotes 1 (uno), 2 (dos), 3 (tres), 4 (cuatro), 5 (cinco), 6 (seis), 7 (siete), 8 (ocho), 9 (nueve), 10 (diez), 11 (once), 12 (doce), 13 (trece), 14 (catorce), 15 (quince), 16 (dieciséis) y 17 (diecisiete).**La MANZANA B1** comprende los lotes1 (uno), 2 (dos), 3 (tres), 4 (cuatro), 5 (cinco), 6 (seis), 7 (siete), 8 (ocho), 9 (nueve), 10 (diez), 11 (once), 12 (doce), 13 (trece), 14 (catorce), 15 (quince), 16 (dieciséis), 17 (diecisiete), 18 (dieciocho), 19 (diecinueve), 20 (veinte), 21 (veintiuno), 22 (veintidós), 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro), 25 (veinticinco), 26 (veintiséis), 27 (veintisiete), 28 (veintiocho), y 29 (veintinueve). **La MANZANA B2** comprende los lotes 1 (uno), 2 (dos), 3 (tres), 4 (cuatro), 5 (cinco), 6 (seis), 7 (siete), 8 (ocho), 16 (dieciséis), 17 (diecisiete), 18 (dieciocho), 20 (veinte), 25 (veinticinco), 27 (veintisiete), 28 (veintiocho), 29 (veintinueve), 30 (treinta), 31 (treinta y uno), 32 (treinta y dos), 33 (treinta y tres) y 34 (treinta y cuatro). **La MANZANA B3** comprende los lotes1 (uno), 2 (dos), 3 (tres), 4 (cuatro), 5 (cinco), 6 (seis), 7 (siete), 8 (ocho), 9 (nueve), 10 (diez), 16 (dieciséis), 18 (dieciocho), 22 (veintidós), 23 (veintitrés), 26 (veintiséis), 27 (veintisiete), 28 (veintiocho), 29 (veintinueve), 30 (treinta), 31 (treinta y uno), 32 (treinta y dos), 33 (treinta y tres) y 34 (treinta y cuatro). **La MANZANA B4** comprende los lotes1 (uno), 2 (dos), 3 (tres), 4 (cuatro), 5 (cinco), 6 (seis), 7 (siete), 8 (ocho), 9 (nueve), 10 (diez), 11 (once), 12 (doce), 13 (trece), 14 (catorce), 15 (quince), 16 (dieciséis), 17 (diecisiete), 18 (dieciocho), 19 (diecinueve), 20 (veinte), 21 (veintiuno), 22 (veintidós), 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro), 25 (veinticinco), 26 (veintiséis), 27 (veintisiete), 28 (veintiocho), 29 (veintinueve), 30 (treinta), 31 (treinta y uno), 32 (treinta y dos), 33 (treinta y tres) y 34 (treinta y cuatro). **La MANZANA D 1** comprende los lotes1 (uno), 2 (dos), 3 (tres), 4 (cuatro), 5 (cinco), 6 (seis), 7 (siete), 8 (ocho), 9 (nueve), 10 (diez), 11 (once), 12 (doce), 13 (trece), 14

(catorce), 15 (quince), 16 (dieciséis), 17 (diecisiete), 18 (dieciocho), 19 (diecinueve), 20 (veinte), 21 (veintiuno), 22 (veintidós), 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro), 25 (veinticinco), y 26 (veintiséis). **La MANZANA D 2** comprende los lotes1 (uno), 2 (dos), 3 (tres), 4 (cuatro), 5 (cinco), 6 (seis), 7 (siete), 8 (ocho), 9 (nueve), 10 (diez), 11 (once), 12 (doce), 13 (trece), 14 (catorce), 15 (quince), 16 (dieciséis), 17 (diecisiete), 18 (dieciocho), 19 (diecinueve), y 20 (veinte). **La MANZANA D3** comprende los lotes1 (uno), 2 (dos), 3 (tres), 4 (cuatro), 5 (cinco), 6 (seis), 7 (siete), 8 (ocho), 9 (nueve), 10 (diez), 11 (once), 12 (doce), 13 (trece), 14 (catorce), 15 (quince), 16 (dieciséis), 17 (diecisiete), 18 (dieciocho), 19 (diecinueve), 20 (veinte), 21 (veintiuno), 22 (veintidós), 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro), 25 (veinticinco), 26 (veintiséis), 27 (veintisiete), 28 (veintiocho). **La MANZANA D4** comprende los lotes1 (uno), 2 (dos), 3 (tres), 4 (cuatro), 5 (cinco), 6 (seis), 7 (siete), 8 (ocho), 9 (nueve), 10 (diez), 11 (once), 12 (doce), 13 (trece), 14 (catorce), 15 (quince), 16 (dieciséis), 17 (diecisiete), 18 (dieciocho), 19 (diecinueve), 20 (veinte), 21 (veintiuno), 22 (veintidós), 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro), 25 (veinticinco), 26 (veintiséis), 27 (veintisiete), 28 (veintiocho). **La MANZANA D5** comprende los lotes1 (uno), 2 (dos), 3 (tres), 4 (cuatro), 5 (cinco), 6 (seis), 7 (siete), 8 (ocho), 9 (nueve), 10 (diez), 11 (once), 12 (doce), 13 (trece), 14 (catorce), 15 (quince), 16 (dieciséis), 17 (diecisiete), 18 (dieciocho), 19 (diecinueve), 20 (veinte), 21 (veintiuno), 22 (veintidós), 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro), 25 (veinticinco), 26 (veintiséis), 27 (veintisiete), 28 (veintiocho). **La MANZANA D6** comprende los lotes1 (uno), 2 (dos), 3 (tres), 4 (cuatro), 5 (cinco), 6 (seis), 7 (siete), 8 (ocho), 9 (nueve), 10 (diez), 11 (once), 12 (doce), 13 (trece), 14 (catorce), 15 (quince), 16 (dieciséis), 17 (diecisiete), 18 (dieciocho), 19 (diecinueve), 20 (veinte), 21 (veintiuno), 22 (veintidós), 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro), 25 (veinticinco), 26 (veintiséis), 27 (veintisiete), 28 (veintiocho). **La MANZANA D7** comprende los lotes1

(uno), 2 (dos), 3 (tres), 4 (cuatro), 5 (cinco), 6 (seis), 7 (siete), 8 (ocho), 9 (nueve), 10 (diez), 11 (once), 12 (doce), 13 (trece), 14 (catorce), 15 (quince), 16 (dieciséis), 17 (diecisiete), 18 (dieciocho), 19 (diecinueve), 20 (veinte), 21 (veintiuno), 22 (veintidós), 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro), 25 (veinticinco), 26 (veintiséis), 27 (veintisiete), 28 (veintiocho), 29 (veintinueve), y 30 (treinta). **La MANZANA D8** comprende los lotes1 (uno), 2 (dos), 3 (tres), y 4 (cuatro). El lote signado con el **AREA DE RESERVA 1** (Trece mil novecientos ochenta y dos metros cuadrados con treinta y cuatro decímetros cuadrados). El lote signado con el **AREA DE RESERVA 2** (Doce mil cuatrocientos ochenta y ocho metros cuadrados con veintiséis decímetros cuadrados). El lote signado con el **AREA COMERCIAL 1** (Tres mil ochocientos diez metros cuadrados con dieciséis decímetros cuadrados): El lote signado con el **AREA COMERCIAL 2** (Cuatro mil cuatrocientos setenta y un metros cuadrados con veinte nueve decímetros cuadrados). El lote signado con el **AREA COMERCIAL 3** (Tres mil ochocientos setenta y nueve metros cuadrados con sesenta y siete decímetros cuadrados): Linderos, medidas y demás especificaciones que constan descritos en el documento ANEXO 1 LINDEROS Y MEDIDAS que se agregó como documento habilitante a la Escritura Pública de Hipoteca Abierta, antes mencionada. **2.2** El Comité de Crédito del Banco del Pacífico S.A., en el mes de julio del años dos mil catorce, aprobó la liberación parcial de la Hipoteca Abierta otorgada el treinta de agosto del año dos mil trece en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta e inscrita en el Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta -EP el trece de noviembre del año dos mil trece, en lo que respecta a liberar 6 lotes de terreno consistentes en: Lote 16 Manzana B2, Lote Veinticinco (25) Manzana B2, Lote Diez (10) Manzana B3, Lote Dieciocho(18) Manzana B3, Lote veintidós (22) Manzana B3 y Lote veintitrés(23) Manzana B3; quedando aún hipotecados trescientos setenta y ocho Lotes de

la Urbanización "Sariland", ubicada en la Vía Circunvalación, Tramo II, a trescientos (300) metros de la Vía San Juan de Manta y quinientos cincuenta (550) metros de la Avenida de la Cultura, Sitio El Canal, Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, Provincia de Manabí; a favor del Acreedor, Banco del Pacífico S.A. **2.3.** El Comité de Crédito del Banco del Pacífico S.A., con fecha veinte de noviembre del año dos mil catorce, aprobó la liberación parcial de la Hipoteca Abierta otorgada el treinta de agosto del año dos mil trece en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta e inscrita en la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta – EP el trece de noviembre del año dos mil trece, en lo que respecta a liberar 18 lotes de terreno consistentes en: Lote diecisiete (17) Manzana B2, Lote uno (1) Manzana D2, Lote dos (2) Manzana D2, Lote tres (3) Manzana D2, Lote nueve (9) Manzana D2 (dos), Lote diez (10) Manzana D2 (dos), Lote uno (1) Manzana D3, Lote cinco (5) Manzana D3, Lote seis Manzana D3, Lote dieciséis (16) Manzana D6, Lote diecisiete (17) manzana D6, Lote dieciocho Manzana D6, Lote diecinueve (19) Manzana D6, Lote veinte (20) Manzana D6, Lote veintidós (22) Manzana D6 y Lote veintiséis (26) Manzana D6; quedando aún hipotecados trescientos sesenta (360) Lotes de la Urbanización "Sariland", ubicada en la Vía Circunvalación, Tramo II, a trescientos (300) metros de la vía San Juan de Manta y quinientos cincuenta (550) metros de la Avenida de la Cultura, Sitio El Canal, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí; a favor del Acreedor, Banco del Pacífico S.A. **2.4** El Comité de Crédito del Banco del Pacífico S.A., con fecha diecinueve de enero del año dos mil quince, aprobó la liberación parcial de la hipoteca Abierta otorgada el treinta de agosto del año dos mil trece en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta e inscrita en la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta – EP el trece de noviembre del año dos mil trece, en lo que respecta a liberar cuatro (4) lotes de terreno consistentes en: Lote veintiocho (28) Manzana D3, Lote uno (1)

Manzana D4, Lote cuatro (4) manzana D5 y Lote veintisiete (27) Manzana D6; quedando aún hipotecados trescientos cincuenta y seis (356) Lotes de la Urbanización "Sariland", ubicada en la Vía Circunvalación, Tramo II, a trescientos (300) metros de la vía San Juan de Manta y quinientos cincuenta (550) metros de la Avenida de la Cultura, Sitio El Camal, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí; a favor del Acreedor, Banco del Pacífico S.A. **2.5** El gravamen anteriormente descrito en el punto dos punto uno (2.1), de esta Cláusula Segunda de este Instrumento, se constituyó con el objeto de garantizar obligaciones contraídas por la parte deudora individual o conjuntamente con terceras personas, directa o indirectamente, a favor del BANCO DEL PACIFICO S.A. **CLAUSULA TERCERA:** Puesto que la Parte Deudora ha pagado parte del crédito que se encuentra garantizado con la hipoteca descrita en el numeral dos punto uno (2.1) de la cláusula anterior, el Comité de Crédito del Banco del Pacífico S.A:, en el mes de febrero del año dos mil quince, ha aprobado la solicitud presentada por la Compañía RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA en el sentido que se cancele parcialmente el gravamen que pesa sobre los bienes descritos en el numeral 2.1. de la cláusula anterior, quedando libre de todo gravamen, por efecto de esta liberación parcial, únicamente el inmueble que se describe a continuación: Formado Parte de la urbanización Sariland se encuentra el Lote veinticinco (25) Manzana D-Seis (6) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: DIEZ METROS AVENIDA Las Palmas: ATRÁS: diez (10) metros Lote número cuatro (4); COSTADO DERECHO, quince (15) metros Lote número veinticuatro (24); COSTADO IZQUIERDO: quince (15) metros Lote número veintiséis (26). AREA TOTAL: ciento cincuenta (150) metros cuadrados. Este bien inmueble se identifica con la clave catastral número tres guion cero cuatro guion seis cinco guion dos cinco guion cero cero cero del Gobierno Autónomo

Descentralizado Municipal del Cantón Manta. **CLAUSULA CUARTA: CANCELACION:** Con los antecedentes expuestos, el BANCO DEL PACIFICO S.A., debidamente representado por la Licenciada Jennifer Baldwin Molina en su calidad de Apoderada Especial, declara cancelados los gravámenes de Hipoteca Abierta, Prohibición Voluntaria de Enajenar y Gravar y Antieresis, constituidos sobre el Lote veinticinco (25) Manzana D-Seis, referido en la cláusula tercera que antecede y manifiesta que no tiene ningún reclamo que hacer por este concepto; quedando aún hipotecados al Banco del Pacifico S.A. el restante de bienes inmuebles, cuyos linderos, medidas y demás especificaciones constan descritos en el documento ANEXO UNO LINDEROS Y MEDIDAS que se agrega como habilitante a la Escritura Pública de Hipoteca Abierta, Prohibición Voluntaria de Enajenar y Gravar y Antieresis otorgada el día treinta de agosto del año dos mil trece ante el Abogado Raúl Eduardo González Melgar, Notario Público Tercero del Cantón Manta e inscrita en la Empresa Pública Municipal registro de la Propiedad de Manta - EP con el número de Repertorio dos mil trece (2013) – siete mil novecientos sesenta y uno (7961) en el Registro de Hipotecas y Gravámenes con el Número de inscripción mi seiscientos diecinueve (1619) el día trece de noviembre del año dos mil trece. **CLAUSULA QUINTA: GASTOS:** Todos los gastos e impuestos que se ocasionaren con motivo del otorgamiento de la presente escritura pública, así como los de su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, serán de cargo de la Parte Deudora, Compañía RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA. Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo que consulten la eficacia y validez de este instrumento y agregue como documento habilitante el Poder Especial otorgado por el Banco del Pacífico S.A., a la Licenciada Jennifer Baldwin Molina; y, deje constancia de que se autoriza a la Compañía RECREACIONES Y TURISMO TARQUI

S.A. TARQUISA; para que obtenga la inscripción de la presente Escritura de Cancelación Parcial de Hipoteca Abierta, en los libros de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta – EP, escritura que por su naturaleza es de cuantía indeterminada. Atentamente. (Firmado) Abogada Yolanda García Montes. Matrícula trece guion mil novecientos noventa y cinco guion veintitrés (13-1995-23) Foro de Abogados. ***SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA*: SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una escritura pública de COMPRAVENTA, contenida al tenor de las siguientes clausulas: **PRIMERA: OTORGANTES:** Otorgan y suscriben el presente contrato el señor JUAN CARLOS ARAY MIRANDA, por los derechos que representa en calidad de GERENTE GENERAL, de la compañía RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA, a quien para efectos de este contrato se le llamara simplemente "EL VENDEDOR" y por otra parte la señora MARGARITA ISABEL ALCIVAR ZAMBRANO, quien para efectos de este contrato se le llamara simplemente "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Con fecha veinticinco de agosto del año dos mil cinco consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el veintitrés de agosto del año dos mil cinco, en la que el señor Héctor Leonardo Delgado Suarez, vende a favor de la Compañía TIPEL S.A. el inmueble ubicado en la Vía San Juan del cantón Manta en el que se Constituyó el Proyecto Habitacional SARILAND. Con fecha trece de noviembre del año dos mil seis consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la escritura pública de Fideicomiso celebrada en la Notaría Trigésima Segunda de Guayaquil el uno de septiembre del año dos mil seis; en la que intervienen la Compañía TIPEL S.A. en calidad de Constituyente; el Fideicomiso Mercantil Inmobiliario SARILAND en calidad

de Fideicomiso y el calidad de Fiduciaria interviene la Compañía FIDUNEGOCIOS S.A. Administradora de Fondos. Con fecha diecisiete de enero del año dos mil once consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el contrato celebrado en la Notaría Vigésima Novena del cantón Guayaquil de Cesión de Derechos Fiduciarios en Devolución que otorga Estrucplan S.A. y Pasdarcar S.A. a favor de TIPEL S.A.; Cesión de Derechos Fiduciarios que otorga Tipel S.A., a favor de Recreaciones y Turismo Tarqui S.A. Turquisa y Restitución del Inmueble del Fideicomiso Inmobiliario Sariland a favor de Recreaciones y Turismo Tarqui S.A. Tarquisa, así como Terminación y Liquidación del Fideicomiso Inmobiliario Sariland. Con fecha diecinueve de enero del año dos mil doce consta inscrita la escritura pública de Constitución de Mutuo Hipotecario celebrada en la Notaría Trigésima Quinta del cantón Quito; en el cual se hipoteca a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Con fecha treinta y uno de mayo del año dos mil trece consta inscrita la Escritura Pública de Reforma de Hipoteca Abierta, celebrada en la Notaría Quinta del cantón Portoviejo el veinte de mayo del año dos mil trece. Con fecha trece de noviembre del año dos mil trece consta inscrita la escritura pública de Constitución de Hipoteca Abierta a favor del Banco del Pacifico S.A., celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el treinta de agosto del año dos mil trece. Con fecha trece de noviembre del año dos mil trece consta inscrita cancelación de Hipoteca, escritura celebrada en la Notaría pública Tercera del cantón Manta. Con fecha treinta de marzo del año dos mil doce consta inscrito la protocolización de planos celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el doce de marzo del año dos mil doce. Con fecha treinta de marzo del año dos mil doce consta inscrita la protocolización de planos para proyecto urbanístico Sariland, celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el seis de febrero del año dos mil doce.

Con fecha treinta de noviembre del año dos mil quince mediante escritura pública de Cancelación Parcial de Hipoteca, celebrada en este mismo acto se libera la cancelación total del bien inmueble consistente en el lote VEINTICINCO de la Manzana D Seis, de la Urbanización SARILAND, de la parroquia Tarqui del cantón Manta;, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Diez metros.- Avenida Las Palmas. **ATRÁS:** Diez metros.- Lote número cuatro. **COSTADO DERECHO:** Quince metros.- Lote número veinticuatro. **COSTADO IZQUIERDO:** Quince metros.- Lote número veintiséis. **AREA TOTAL:** Ciento cincuenta metros cuadrados; quedando libre de gravamen.- **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público "EL VENDEDOR", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, compra y acepta para sí, el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula anterior, ubicado en la urbanización Sariland, lote veinticinco, Manzana D Seis de la parroquia Tarqui, con las medidas y linderos. **FRENTE:** Diez metros.- Avenida Las Palmas. **ATRÁS:** Diez metros.- Lote número cuatro. **COSTADO DERECHO:** Quince metros.- Lote número veinticuatro. **COSTADO IZQUIERDO:** Quince metros.- Lote número veintiséis. **AREA TOTAL:** Ciento cincuenta metros cuadrados. **CUARTA: PRECIO DE LA VENTA: El** precio es de CINCUENTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD $52.000,00) que "EL COMPRADOR", acepta a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA :** El vendedor, transfiere el dominio del bien inmueble, materia de este contrato, con todas las servidumbres activas y pasivas legalmente constituida, libre de gravamen, comprometiéndose caso contrario, al saneamiento legal en los términos de ley. **SEXTA: ACEPTACION:** Los comparecientes

aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo que aquí estipulado y por así convenir a sus intereses. **LAS DE ESTILO:** Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado Patricio E. Mera Bravo, matrícula trece mil novecientos noventa y cuatro, dieciséis del Foro de Abogados de Manabí." Hasta aquí las minutas. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de las minutas preinsertas las mismas que la elevas a escritura pública para que surta todos los efectos legales declarados en ellas. Leídas estas escrituras por mí el Notario de principio a fin y en alta voz a los otorgantes, éstos se afirman y ratifican en todo lo expuesto y firmando conmigo en unidad de acto. **DOY FE.-**

SRA. LICENCIADA JENNIFER BALDWIN MOLINA
Apoderada Especial BANCO DEL PACIFICO S.A.
C.I. 130745195-3 VOT. 010-0033

SEÑOR JUAN CARLOS ARAY MIRANDA
C.C. 091482637-5 VOT. 001-0053
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA

SEÑORA MARGARITA ISABEL ALCIVAR ZAMBRANO
C.C. 130514680-3 VOT. 001-0022

DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

EL NOTARIO

NOTARIA 07
MANTA

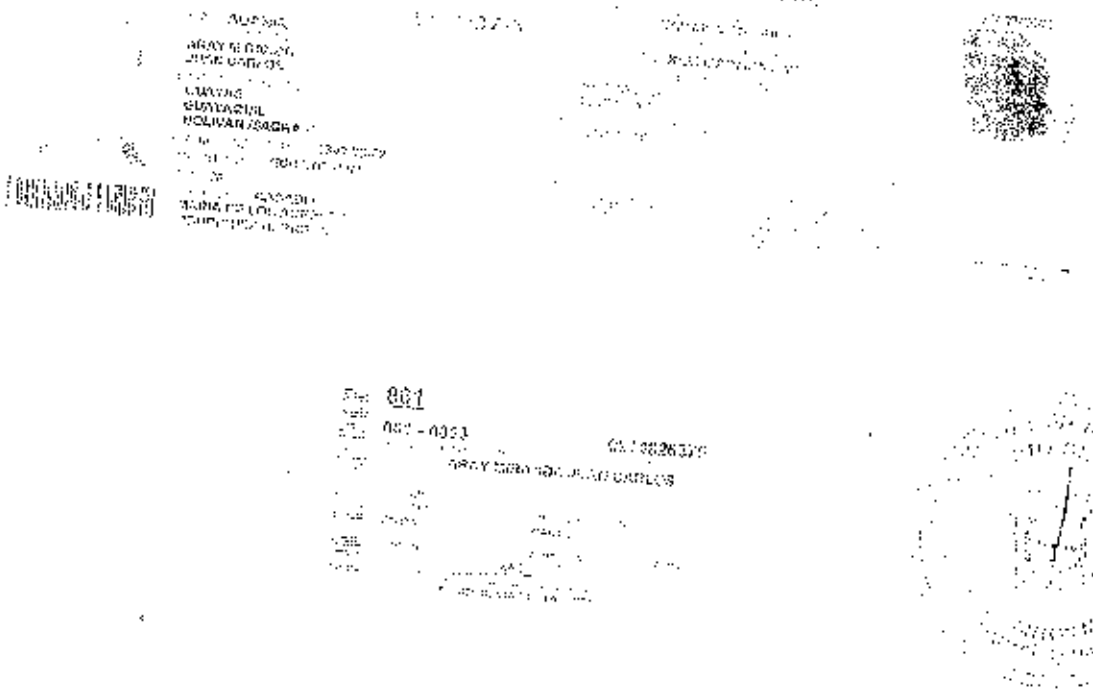

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391746914001

RAZON SOCIAL: RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: ARAY MIRANDA JUAN CARLOS

CONTADOR: MOREIRA SALAVARRIA GLENDA KATERINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	18/02/2008	**FEC. CONSTITUCION:**	18/02/2008
FEC. INSCRIPCION:	03/03/2009	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	03/03/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 2 Número: S/N Intersección: CALLE 12 Y 13 Edificio: DELBANK Oficina: 1 Referencia ubicación: FRENTE A LA AGENCIA DEL BANCO DEL PACIFICO Email: glen.kat@hotmail.com Teléfono Trabajo: 052622808 Teléfono Trabajo: 052623406 Celular: 0982937125

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	ZONA 4 MANABI	**CERRADOS:**	0

03 MAR 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MFCVG50115 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 03/03/2015 08:43:54

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391748914001

RAZON SOCIAL: RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 18/02/2008

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION EN MATERIA DE TURISMO.
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 2 Número: S/N Intersección: CALLE 12 Y 13 Referencia: FRENTE A LA AGENCIA DEL BANCO DEL PACIFICO Edificio: DELBANK Oficina: 1 Email: glen.kat@hotmail.com Teléfono Trabajo: 052622808 Teléfono Trabajo: 052623406 Celular: 0992937125

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MPCV050115 **Lugar de emisión:** MANTA/AVENIDA 5, ENTRE **Fecha y hora:** 03/03/2015 08:43:54

Manta, 12 de Febrero del 2015

Ingeniero:
Juan Carlos Aray Miranda
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto en designarlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de cinco años (5), con las atribuciones y deberes constantes en los Estatutos de la Compañía, entre ellas ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual. Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

La Compañía **RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA**, se constituyo mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Tercero del cantón Manta, el 06 de Febrero del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 18 de febrero del 2008. Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Público Tercero del cantón Manta, el 25 de febrero del 2010, e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Manta el 09 de Marzo del 2010, aumento el capital, amplió el objeto y reformo sus estatutos. Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Público Tercero del cantón Manta, el 6 de diciembre del 2011, e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Manta el 14 de febrero del 2012, aumento el capital, fijo el capital autorizado y reformo sus estatutos.

Mucho agradeceré firmar al pie de la presente en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Jorge Washington Viteri Carbo
PRESIDENTE

Nota: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA**, contenido en este Instrumento.

Manta, 12 de Febrero del 2015

Juan Carlos Aray Miranda
C.I. # 091482637-5
Dirección: Edif. Del Bank Av. 2 entre calles 12 y 13
Teléfono: 05-2625340
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 13[illegible]

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1114
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	181
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/02/2015
FECHA ACEPTACION:	12/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0914826375	ARAY MIRANDA JUAN CARLOS	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

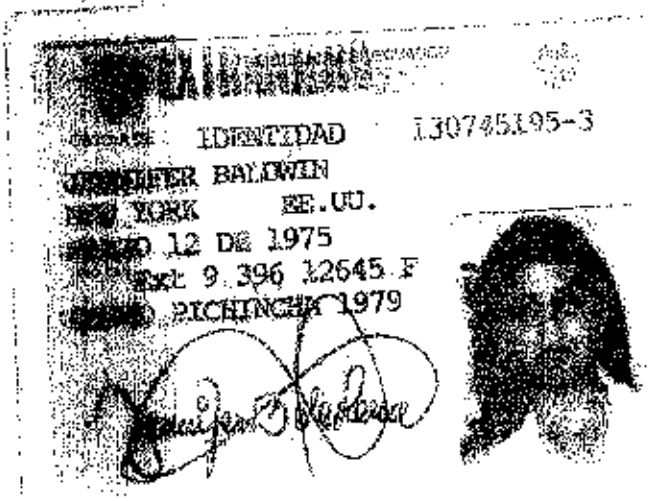

IDENTIDAD 130745195-3
JENNIFER BALDWIN
YORK EE.UU.
12 DE 1975
9 396 12645 F
PICHINCHA 1979

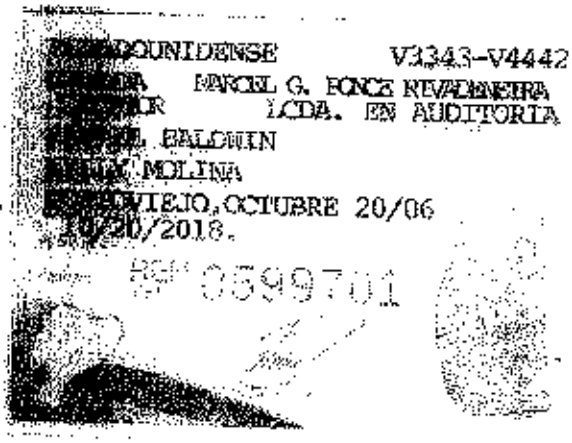

OUNIDENSE V3343-V4442
MARCEL G. PONCE REVALDEIRA
LCDA. EN AUDITORIA
L BALDWIN
MOLINA
VIEJO, OCTUBRE 20/06
10/20/2018.
0599701

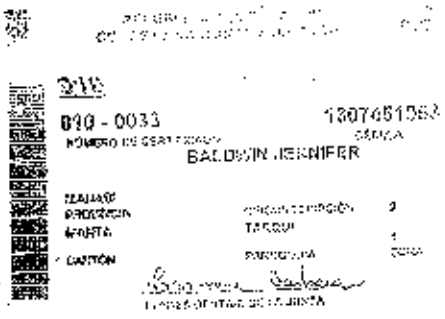

010 - 0033 130745195-3
BALDWIN JENNIFER

BANCO DEL PACÍFICO
Un Banco Banco para todos

Señor Notario:

Sírvase autorizar en el Registro de Escrituras Públicas que se encuentra a su cargo una en virtud de la cual conste, la Cancelación Parcial de Hipoteca Abierta, Prohibición Voluntaria de Enajenar y Gravar y Anticresis, que se celebra de conformidad con las cláusulas y declaraciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA.- OTORGANTES: Comparece a la celebración de este instrumento público, el **BANCO DEL PACÍFICO S.A.**, debidamente representado por la Licenciada Jennifer Baldwin Molina, en su calidad de **Apoderada Especial**, con suficiente capacidad legal para comparecer a este acto, conforme lo acredita con la copia del Poder Especial otorgado a su favor, que se agregará a la matriz de este instrumento como documento habilitante.

CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:

2.1. Mediante escritura Pública otorgada el día treinta de agosto del año dos mil trece ante el Abogado Raúl Eduardo González Melgar, Notario Público Tercero del Cantón Manta e inscrita en la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta - EP con el Número de Repertorio 2013 - 7961 en el Registro de Hipotecas y Gravámenes con el Número de Inscripción 1619 el día trece de noviembre del año dos mil trece, la compañía RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA debidamente representada por su Gerente General, señora Rita Daniela Chávez García, como **"LA PARTE DEUDORA"** constituyó a favor del Banco del Pacífico S.A. primera y señalada Hipoteca con el carácter de Abierta sobre los inmuebles de su propiedad que se detallan a continuación: **384** Lotes de la Urbanización "Sariland", ubicada en la Vía Circunvalación, Tramo II, a 300 metros de la Vía San Juan de Manta y 550 metros de la Avenida de la Cultura, Sitio El Camal, Parroquia Tarqui, de Cantón Manta, Provincia de Manabí, la misma que está distribuida de la siguiente manera y son las que se hipotecan: La MANZANA A1 comprende los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14. La MANZANA A2 comprende los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. La MANZANA A3 comprende los lotes1, 2, 3, 4, 5, 6; 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14. La MANZANA A4 comprende los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14. La MANZANA A5 comprende los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14. La MANZANA A6 comprende los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. La MANZANA B1 comprende los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29. La MANZANA B2 comprende los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 16, 17, 18, 20, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34. La MANZANA B3 comprende los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 16, 18, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34. La MANZANA B4 comprende los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34. La MANZANA D1 comprende los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26. La MANZANA D2 comprende los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20. La MANZANA D3 comprende los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28. La MANZANA D4 comprende los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28. La MANZANA D5 comprende los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28. La MANZANA D6 comprende los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28. La MANZANA D7 comprende los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30. La MANZANA

D8 comprende los lotes 1, 2, 3 y 4. El lote signado con el ÁREA DE RESERVA 1 (13.982.34 m2). El lote signado con el ÁREA DE RESERVA 2 (12.488.26 m2). El lote signado con el ÁREA COMERCIAL 1 (3.810.16 m2). El lote signado con el ÁREA COMERCIAL 2 (4.471.29 m2). El lote signado con el ÁREA COMERCIAL 3 (3.879.67 m2). Linderos, medidas y demás especificaciones que constan descritos en el documento ANEXO 1 LINDEROS Y MEDIDAS que se agregó como documento habilitante a la Escritura Pública de Hipoteca Abierta, antes mencionada.

2.2. El Comité de Crédito del Banco del Pacífico S.A., en el mes de julio del año dos mil catorce, aprobó la liberación parcial de la Hipoteca Abierta otorgada el treinta de agosto del año dos mil trece en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta e inscrita en la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta - EP el trece de noviembre del año dos mil trece, en lo que respecta a liberar 6 lotes de terreno consistentes en: Lote 16 Manzana B2, Lote 25 Manzana B2, Lote 10 Manzana B3, Lote 18 Manzana B3, Lote 22 Manzana B3 y Lote 23 Manzana B3; quedando aún hipotecados **378** Lotes de la Urbanización "Sariland", ubicada en la Vía Circunvalación, Tramo II, a 300 metros de la Vía San Juan de Manta y 550 metros de la Avenida de la Cultura, Sitio El Camal, Parroquia Tarqui, de Cantón Manta, Provincia de Manabí; a favor del Acreedor, Banco del Pacífico S.A.

2.3. El Comité de Crédito del Banco del Pacífico S.A., con fecha veinte de noviembre del año dos mil catorce, aprobó la liberación parcial de la Hipoteca Abierta otorgada el treinta de agosto del año dos mil trece en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta e inscrita en la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta - EP el trece de noviembre del año dos mil trece, en lo que respecta a liberar 18 lotes de terreno consistentes en: Lote 17 Manzana B2, Lote 1 Manzana D2, Lote 2 Manzana D2, Lote 3 Manzana D2, Lote 9 Manzana D2, Lote 10 Manzana D2, Lote 12 Manzana D2, Lote 14 Manzana D2, Lote 1 Manzana D3, Lote 5 Manzana D3, Lote 6 Manzana D3, Lote 16 Manzana D6, Lote 17 Manzana D6, Lote 18 Manzana D6, Lote 19 Manzana D6, Lote 20 Manzana D6, Lote 22 Manzana D6 y Lote 26 Manzana D6; quedando aún hipotecados **360** Lotes de la Urbanización "Sariland", ubicada en la Vía Circunvalación, Tramo II, a 300 metros de la Vía San Juan de Manta y 550 metros de la Avenida de la Cultura, Sitio El Camal, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí; a favor del Acreedor, Banco del Pacífico S.A.

2.4. El Comité de Crédito del Banco del Pacífico S.A., con fecha diecinueve de enero del año dos mil quince, aprobó la liberación parcial de la Hipoteca Abierta otorgada el treinta de agosto del año dos mil trece en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta e inscrita en la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta - EP el trece de noviembre del año dos mil trece, en lo que respecta a liberar 4 lotes de terreno consistentes en: Lote 28 Manzana D3, Lote 1 Manzana D4, Lote 4 Manzana D5 y Lote 27 Manzana D6; quedando aún hipotecados **356** Lotes de la Urbanización "Sariland", ubicada en la Vía Circunvalación, Tramo II, a 300 metros de la Vía San Juan de Manta y 550 metros de la Avenida de la Cultura, Sitio El Camal, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí; a favor del Acreedor, Banco del Pacífico S.A.

2.5. El gravamen anteriormente descrito en el punto 2.1., de esta Cláusula Segunda de este instrumento, se constituyó con el objeto de garantizar obligaciones contraídas por la parte deudora individual o conjuntamente con terceras personas, directa o indirectamente, a favor del **BANCO DEL PACÍFICO S.A.**

CLAUSULA TERCERA.- Puesto que la Parte Deudora ha pagado parte del crédito que se encuentra garantizado con la hipoteca descrita en el numeral 2.1. de la cláusula anterior, el Comité de Crédito del Banco del Pacífico S.A., en el mes de febrero del año dos mil quince, ha aprobado la solicitud presentada por la Compañía RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA en el sentido que se cancele parcialmente el gravamen que pesa sobre los bienes descritos en el numeral 2.1. de la cláusula anterior, quedando libre de todo gravamen, por efecto de esta liberación parcial, únicamente el inmueble que se describe a continuación: Formando Parte de la Urbanización Sariland se encuentra el **Lote 25 MZ D-6** de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE,

10.00 metros Avenida Las Palmas; ATRÁS, 10.00 metros Lote N. 4; COSTADO DERECHO, 15.00 metros Lote N. 24; COSTADO IZQUIERDO, 15.00 metros Lote N. 26. Área total: 150.00 metros cuadrados. Este bien inmueble se identifica con la clave catastral No. 3-04-65-25-000 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

CLAUSULA CUARTA.- CANCELACIÓN: Con los antecedentes expuestos, el **BANCO DEL PACÍFICO S.A.,** debidamente representado por la Licenciada Jennifer Baldwin Molina, en su calidad de Apoderada Especial, declara cancelados los gravámenes de Hipoteca Abierta, Prohibición Voluntaria de Enajenar y Gravar y Anticresis, constituidos sobre el **Lote 25 MZ D-6**, referido en la cláusula tercera que antecede y manifiesta que no tiene ningún reclamo que hacer por este concepto; quedando aún hipotecados al Banco del Pacífico S.A. el restante de bienes inmuebles, cuyos linderos, medidas y demás especificaciones constan descritos en el documento ANEXO 1 LINDEROS Y MEDIDAS que se agrega como habilitante a la Escritura Pública de Hipoteca Abierta, Prohibición Voluntaria de Enajenar y Gravar y Anticresis otorgada el día treinta de agosto del año dos mil trece ante el Abogado Raúl Eduardo González Melgar, Notario Público Tercero del Cantón Manta e inscrita en la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta - EP con el Número de Repertorio 2013 - 7961 en el Registro de Hipotecas y Gravámenes con el Número de inscripción 1619 el día trece de noviembre del año dos mil trece.

CLAUSULA QUINTA.- GASTOS: Todos los gastos e impuestos que se ocasionaren con motivo del otorgamiento de la presente escritura pública, así como los de su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, serán de cargo de la Parte Deudora, Compañía RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA.

Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo que consulten la eficacia y validez de este instrumento y agregue como documento habilitante el Poder Especial otorgado por el Banco del Pacífico S.A., a la Lcda. Jennifer Baldwin Molina; y, deje constancia de que se autoriza a la Compañía RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA; para que obtenga la inscripción de la presente Escritura de Cancelación Parcial de Hipoteca Abierta, en los libros de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta - EP, escritura que por su naturaleza es de cuantía indeterminada.

AB. YOLANDA GARCIA MONTES
MATRÍCULA 13-1995-23 FORO DE ABOGADOS

*NOTA: La presente minuta de cancelación parcial de hipoteca, debe ser elevada a escritura pública e inscrita en el Registro de la Propiedad correspondiente, trámite que es absoluta responsabilidad del cliente o de la persona que tiene el beneficio de la liberación y que ha recibido esta minuta. (**Este texto no forma parte de la minuta de cancelación parcial**).*

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC:	0990005737001
RAZON SOCIAL:	BANCO DEL PACIFICO S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	BANCO DEL PACIFICO S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL:	VIEIRA HERRERA LEON LEVAIN DOSTOIEVSKY
CONTADOR:	BANCHON MUÑOZ WALTER FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	09/01/1972	FEC. CONSTITUCION:	18/01/1972
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	23/07/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: FRANCISCO DE PAULA ICAZA Número: 200 Intersección: PICHINCHA Referencia ubicación: DETRAS DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Telefono Trabajo: 042563010 Telefono Trabajo: 042563744 Email: wbanchon@pacifico.fin.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DIVISAS (MID)
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 094	ABIERTOS:	77
JURISDICCION:	9 REGIONAL LITORAL SUR/ GUAYAS	CERRADOS:	17

Diana María Pico Medilla
DELEGADA
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DMPICO8836 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO Fecha y hora: 23/07/2013 12:10:15

SRI.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990005737001

RAZON SOCIAL: BANCO DEL PACIFICO S.A.

SRi ...le hace bien al país

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 19/01/1972

NOMBRE COMERCIAL: BANCO DEL PACIFICO S.A. OFICINA MATRIZ **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: FRANCISCO DE PAULA ICAZA Número: 200 Intersección: PICHINCHA Referencia: DETRAS DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Telefono Trabajo: 042566010 Telefono Trabajo: 042563744 Email: wbanchon@pacifico.fin.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 01/01/1990

NOMBRE COMERCIAL: AGENCIA AMAZONAS **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AVENIDA AMAZONAS Número: 720 Intersección: VEINTIMILLA Telefono Domicilio: 2526282 Telefono Domicilio: 2526386 Fax: 2526384

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 01/01/1991

NOMBRE COMERCIAL: SUCURSAL AMBATO **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: AVENIDA CEVALLOS Número: 02-119 Intersección: UNIDAD NACIONAL Referencia: JUNTO A AMBACAR Y DIAGONAL AL C.C. ITALIA Telefono Trabajo: 032422606 Email: wbanchon@pacifico.fin.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DMPM180288 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO Fecha y hora: 23/07/2013 12:10:15

SRi.gob.ec

Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO Sto.
Guayaquil

No. 2013-09-01-05-P-01097

PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL BANCO DEL PACIFICO S.A. A FAVOR DE LA SEÑORA LICENCIADA DOÑA JENNIFER BALDWIN MOLINA.----------

CUANTIA: INDETERMINADA ----------

"En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintitres (23) días del mes de Julio del año dos mil trece, Abogado CESARIO LEONIDAS CONDO CHERIBOGA, Notario Quinto del Cantón, comparece: El señor Ingeniero Electrónico don LEON EFRAÍN DOSTOIEVSKY VIEIRA HERRERA, quien declara ser ecuatoriano, casado, en su calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO y REPRESENTANTE LEGAL del BANCO DEL PACIFICO S.A., calidad que legitima con el nombramiento inscrito, que presenta para que sea agregado a la presente, el mismo que declara que su nombramiento no ha sido modificado ni revocado, y que continúa en el ejercicio del cargo; mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, con domicilio y residencia en esta ciudad; a quien de conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos de identificación, y, procediendo con amplia y entera libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de esta escritura pública de PODER ESPECIAL, para su otorgamiento me presentó la Minuta siguiente: "S E Ñ O R N O T A R I O: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar el siguiente Poder Especial, que otorga el señor Ingeniero Electrónico León Efraín Dostoievsky Vieira Herrera, en su

calidad de Presidente Ejecutivo y como tal en ejercicio de la Representación legal, judicial y extrajudicial del Banco del Pacífico S. A., a favor de la señora Licenciada Jennifer Baldwin Molina, el mismo que se otorga de acuerdo a las siguientes cláusulas y declaraciones: P R I M E R A: COMPARECIENTE: Comparece el señor Ingeniero Electrónico León Efrain Dostoievsky Vieira Herrera, en su calidad de Presidente Ejecutivo ejerciendo la Representación legal, judicial y extrajudicial del Banco del y Banco del Pacífico S.A. , a efectos de otorgar, como en efecto otorga, Poder Especial a favor de la señora Licenciada Jennifer Baldwin Molina, portadora de la cédula de identidad Número trece-cero siete cuatro cinco uno nueve cinco tres, para los efectos que más adelante se establecen.- S E G U N D A: ANTECEDENTES.- a) El Banco del Pacífico S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y uno, ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, Doctor Jorge Jara Grau, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el diecinueve de enero de mil novecientos setenta y dos. El capital autorizado del Banco del Pacífico S.A., asciende a la suma de TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD$340'000,000.00) conforme consta de la Escritura Pública otorgada el dos de septiembre de dos mil diez ante el Notaria Sexta del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el diecinueve de octubre de dos mil diez. Su capital suscrito y pagado asciende a la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN

Ab.
Cesáreo L. Conde Ch.
NOTARIO Sto.
Guayaquil

MIL CIENTO CUARENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD$257'281,142.00), tal como consta de la Escritura Pública de Protocolización autorizada por la Notaría Sexta del cantón Guayaquil el diecinueve de septiembre de dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veinte de Diciembre de dos mil doce. El Estatuto Social actual del Banco del Pacífico S.A., consta en la Codificación otorgada mediante escritura pública autorizada por la Notaría Sexta del cantón Guayaquil, el veintidós de noviembre de dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del cantón el ocho de diciembre de dos mil diez.- d) En intención del Poderdante, otorgar a favor de la Apoderada, un Poder Especial, que le permita cumplir a cabalidad las funciones a ella encomendadas, y que no se vea afectada ni limitada en sus actuaciones las mismas que se circunscriben a los términos expresados en el presente poder.- e) Con los antecedentes expuestos, el Banco del Pacífico S.A., a través de su Presidente Ejecutivo y como su Representante legal, judicial y extrajudicial de la entidad, señor Ingeniero Electrónico León Efraín Dostoievsky Vieira Herrera, procede a otorgar Poder Especial a favor de la señora Licenciada Jennifer Baldwin Molina, el mismo que se otorga en base a los términos y condiciones que más adelante se estipulan.- T E R C E R A: OBJETO DEL PODER ESPECIAL.- El señor Ingeniero Electrónico León Efraín Dostoievsky Vieira Herrera, en su calidad de Presidente Ejecutivo, y como tal en pleno ejercicio de la Representación legal, judicial y extrajudicial del Banco del Pacífico S.A., comparece con el propósito de otorgar, como en

efecto otorga, PODER ESPECIAL pero amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor de la señora Licenciada Jennifer Baldwin Molina, para que a nombre y representación del Banco del Pacífico S.A., intervenga en todos los actos y contratos relacionados al giro ordinario del negocio, circunscribiendo sus actuaciones, en todo momento, a las limitaciones establecidas en el Presente Poder, y a las que de manera expresa establezcan las normas y políticas Institucionales, respecto de, y sin que se considere una enumeración taxativa, los siguientes actos: Cheques, cheques certificados, cheques de gerencia, cédulas hipotecarias, así como endosar y cancelar pagarés, letras de cambio y en general documentos representativos de obligaciones, una vez verificado su cumplimiento.- Contratos relacionados a la operativa del negocio, como: contratos de cuenta corriente, cuentas de ahorros, uso de casilleros de seguridad, uso de casilleros de correspondencia, de transporte de valores con clientes, de estacionamiento, de servicios con o sin banca remota, como: audiomático, bancomático, intermático, movilmático, puntomático, de servicios de cobro, recaudación y pago OCP, cobro de pensiones, y todos aquellos que bajo cualquier denominación correspondan a la operativa y giro normal del negocio bancario.- Suscribir contratos y/o formularios o solicitudes para emisión de Cartas de Garantía Bancarias, Cartas de Crédito, Contratos de Arrendamiento Mercantil, Cartas o escrituras de compra venta derivadas del ejercicio de la opción de compra en los contratos de arrendamiento mercantil, Contratos de factoring, contratos de negociación en el mercado de futuros, Contratos de Compra

Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

- 3 -

venta con reserva de dominio, y sus respectivas cancelaciones, Contratos de aceptaciones bancarias; Contratos de Mutuo, Contratos de Reprogramación de pasivos; Novación de obligaciones, Contratos con la Corporación Financiera Nacional para la implementación eficaz de líneas de Crédito Multisectorial o de Redescuento, Contratos de constitución de garantías reales a favor del Banco, como Contratos de Prenda, Hipotecas, Fideicomisos, así como sus respectivas cancelaciones, Contratos de Daciones en Pago.- Ceder y/o endosar y/o transferir a favor de terceros, certificados de pasivos o depósitos reprogramados y/o CDR's, y/o certificados financieros y/o depósitos a plazo y/o avales, de propiedad del Banco de Pacífico, cesiones de cartera o activos en general, cuya venta o negociación haya sido debidamente aprobado por los niveles correspondientes, y en términos generales suscribir los documentos correspondientes a efectos de perfeccionar las transferencias, endosos y cesiones de los títulos valores antes señalados.- Realizar ante cualquier entidad del Sistema Financiero Nacional, gestiones de efectivización, cancelación y cobro de Garantías Bancarias y /o cualquier otro instrumento financiero, que conlleve o comprenda el cobro o realización de tales instrumentos, en beneficio y a favor del Banco.- En términos generales la apoderada se encuentra a suscribir todo tipo de actos, contratos y documentos, que correspondan al giro ordinario de la actividad bancaria y financiera, y que de manera especial se circunscriba a las operaciones y atribuciones establecidas a las Instituciones del Sistema Financiero en la Ley General de Instituciones del Sistema

Financiero, de manera que no pueda alegarse falta o insuficiencia de Poder para la realización de tales actos.- Se deja claramente establecido que el presente Poder Especial circunscribe las actuaciones de la Apoderada Especial, a las operaciones y actividades de la Oficina Sucursal Manta del Banco del Pacifico S.A. y sus agencias, en virtud de las funciones que desarrolla la apoderada en dicha localidad.- C U A R T A: VIGENCIA DEL PODER.- El presente Poder Especial se otorga en consideración a la función que desempeña la señora Licenciada Jennifer Baldwin Molina en el Banco del Pacifico S.A., de manera tal que el mero hecho de la separación por renuncia o cualquier otra causal, de sus funciones como empleada o funcionaria del Banco del Pacifico S.A., conlleva la renuncia y revocatoria tácita del mandato que por este instrumento se le confiere, bajo la responsabilidad establecida en el Artículo dos mil setenta y uno del Código Civil.- Q U I N T A: RATIFICACION.- El señor Ingeniero Electrónico León Efraín Dostoievsky Vieira Herrera, por los derechos que representa del Banco del Pacifico S.A., expresamente ratifica todas las gestiones que la Mandataria haya realizado, desde que se posesionó como Presidente Ejecutivo, y como tal en pleno ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial del Banco del Pacifico S.A.- S E X T A: DECLARACION.- El señor Ingeniero Electrónico León Efraín Dostoievsky Vieira Herrera por los derechos que representa del Banco del Pacifico S.A., declara que con la expedición del presente Poder Especial, quedan sin efecto el o los anteriores que a favor de la Apoderada se hubieren

Ab.
Cesário L. Condo Ch.
NOTARIO Sto.
Guayaquil

- 4 -

otorgado.- Sírvase usted señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento.- (Firmado) Consuelo Henriquez, ABOGADA, CONSUELO HENRIQUEZ JAIME, Registro Número seis mil setecientos veintiséis-Colegio de Abogados del Guayas".- Hasta aquí la Minuta. ES COPIA.- Se agregan los documentos habilitantes correspondientes.- Por tanto, el señor otorgante, se ratifica en el contenido de la Minuta inserta; y, habiéndole leído yo, el Notario, esta escritura de PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL BANCO DEL PACIFICO S.A. A FAVOR DE LA SEÑORA LICENCIADA DOÑA JENNIFER BALDWIN MOLINA, en alta voz, de principio a fin, el otorgante, éste la aprobó y firma en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual doy fe.-

ING. ECEC. LEON EFRAIN DOSTOIEVSKY VIEIRA HERRERA.
PRESIDENTE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL
BANCO DEL PACIFICO S.A.- C.C. # 0900798424
C.V. # 041-0292 -
R.U.C. # 0990005737001

AB. CESARIO L. CONDO CH.
NOTARIO

BANCO DEL PACÍFICO
Más Banco Banco para ti

Guayaquil, 12 de Julio de 2013

Señor Ingeniero
EFRAIN VIEIRA HERRERA
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Me es grato comunicarle a Usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas del **BANCO DEL PACIFICO S.A.**, en sesión celebrada el día 26 de Junio de 2013, **Resolvió** elegirlo **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Institución, por el período estatutario de **5 años**, con todos los deberes, facultades y atribuciones constantes en la ley y en el Estatuto Social.

Como **PRESIDENTE EJECUTIVO** ejercerá usted por sí solo la representación legal, judicial y extrajudicial del Banco del Pacífico S.A. de conformidad con lo dispuesto en el artículo trigésimo quinto del Estatuto Social.

El Banco del Pacífico S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el diecisiete de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jerez Cisne, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el diez y nueve de Enero de mil novecientos setenta y dos. El Capital Autorizado del Banco del Pacífico S.A. asciende a la suma de USD 340'000.000, conforme consta de la Escritura Pública otorgada el diez de septiembre de dos mil diez ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el diez y nueve de Octubre de dos mil diez. Su capital suscrito y pagado asciende a la suma de USD 257'281.142, tal como consta de la Escritura Pública de Protocolización autorizada por la Notaria Sexta del cantón Guayaquil el 19 de Diciembre de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de Diciembre de 2012. El Estatuto Social vigente del Banco del Pacífico S.A., consta en la Codificación otorgada mediante escritura pública autorizada por la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, el veintidós de noviembre de dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el seis de Diciembre de dos mil diez.

Atentamente,

Dr. Adriana Guerrero de Kadan
Secretaria de la Junta General
Universal Extraordinaria de Accionistas

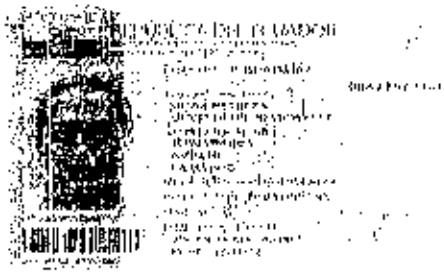

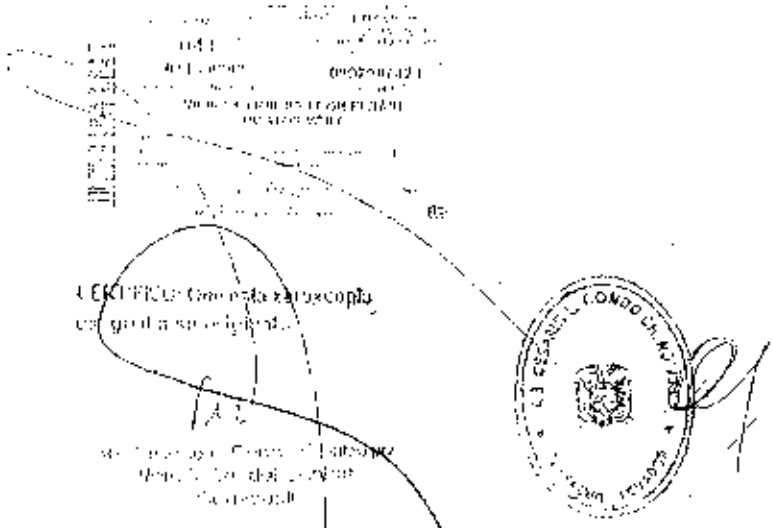

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 52.133
FECHA DE REPERTORIO: 15/julio/2013
HORA DE REPERTORIO: 12:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de julio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente Ejecutivo, de la Compañía **BANCO DEL PACIFICO S.A.**, a favor de **EFRAIN VIEIRA HERRERA**, de fojas 94.485 a 94.487, Registro Mercantil número 13.566

[redacted]

AB. NURIA BUTIÑA M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

CERTIFICO: Que esta fotocopia es igual a su original.

Ab. Gerardo L. Coronel Contreras
Notario Sexto del Cantón
Guayaquil

Nº 0390257

*Acepto el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** del Banco del Pacífico S.A., en los términos que me ha sido otorgado.*

Guayaquil, 12 de Julio de 2013

Ing. Efraín Vieira Herrera
Nacionalidad: ecuatoriana
Cedula de Ciudadanía: 0907987424
Domicilio: P. Ycaza No. 200 y Pedro Carbo, piso 11

CIUDADANIA 130514680-3

ALCIVAR ZAMBRANO [illegible] ISABEL

MANABI/CHONE/CHONE

17 DICIEMBRE 1966

024- 6288 00020 F

MANABI/ CHONE

CHONE 1967

ECUATORIANA****** V4444V4444

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

RAUL OLMEDMAR ALCIVAR

ISABEL ZAMBRANO BRAVO

MANTA 22/10/2010

22/10/2022

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL - MANTA
2013
Carolina Loor Garcia
RECAUDADORA PAGADORA

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Gobierno Autónomo Descentralizado

RUC: 1360908998001

Dirección: Av. 4to y Calle 9 | Tel.: 2611 479 / 2611-477

10/30/2015 5:12

OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la manzana TARQUI	3-04-65-26-000	0.0120	9973.91	1314/15	429491

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	RECREACIONES Y TURISMO TAROJI S.A. TAROLISA	URB SAMANO MZ- 26 ,,,

Gobierno Autónomo Descentralizado

RISE: 1368[illegible]0001

Dirección: Av. Gil. y C. [illegible]

10/30/2015 5:12

OBSERVACION	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONCEPTO	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN celebrada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-04-61-20-010	160.00	28738.31	918.78	477480

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A TARQUISA	URB SARGANO VZ OBLT 25

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1305146803	ALCIVAR ZAMBRANO MARGARITA SABE	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	297.35
Junta de Beneficencia de Guayaq.	89.22
TOTAL A PAGAR	386.61
VALOR PAGADO	386.61
SALDO	0.00

EMISION: 10/30/2015 5:12 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

000078301

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1391708914001

RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA
URB.SARILAND MZ-D6 LT. 25

VALOR 3.00

390373
MARGARITA ANCHUNDIA L
23/10/2018 12:10:30

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 21 de Enero de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 128141

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1,25

Nº 128141

No. Electrónico: 36151

Fecha: 30 de octubre de 2015

El suscrito Director de Avaluos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-04-65-25-000

Ubicado en: URB SARILAND MZ- D6 LT-25

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
	RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A.TARQUISA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**3000,00**
CONSTRUCCIÓN:	**26739,31**
	29739,31

Son: *VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES CON TREINTA Y UN CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, rige para el Bienio 2014 - 2015".

M.I. David Cedeño Ruperti

Director de Avaluos, Catastros y Registro

NOTA. EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 30/10/2015 15:40:33

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 075482

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A.TARQUISA ubicada URB.SARILAND MZ D6 LT-25 cuyo VALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $ 29739.31 VEINTI NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES 31/100CTVS. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

Z

30 DE OCTUBRE 2015

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION FINANCIERA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA USD 1,25

Nº 053251

N°. 494-2462

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **MARGARITA ISABEL ALCIVAR ZAMBRANO,** para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de la Cia. TARQUISA, ubicado en la Urbanización " Sanland ", signado con el Lote # **25,** Manzana " **D6** ", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m – Avenida Las Palmas

Atrás: 10.00m. – Lote # 4

Costado derecho: 15,00m. – Lote # 24

Costado izquierdo: 15,00m. – Lote # 26

Área total: 150,00m2.

Manta, Octubre 26 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, exonerando de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 104459

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesoreria Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A TARQUISA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 30 de Octubre de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3046525000 URB.SARUANO MZ- D6 LT-25

Manta, treinta de octubre del dos mil quince

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Tarqui
Telf 052624758
www.registrapropiedadmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
42053

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-15000156, certifico hasta el día de hoy 30/11/2015 9:20:52, la Ficha Registral Número 42053.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

Fecha de Apertura: viernes, 23 de agosto de 2013
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:
Formando parte de la URBANIZACIÓN SARILAND, se encuentra el LOTE 25 MZ 4 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 10,00 m.- Avenida Las Palmas. ATRÁS: 10,00 m.- lote N. 4. COSTADO DERECHO: 15,00 m.- Lote N. 24. COSTADO IZQUIERDO: 15,00 m. - Lote N. 26. ÁREA TOTAL: 150,00 m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA HIPOTECADO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2088	25/ago./2005	28.546	28.554
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	46	13/nov./2006	1.431	1.560
FIDEICOMISO	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS	2	17/ene./2011	50	167
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	MUTUO	66	19/ene./2011	1.443	1.527
PLANOS	AMPLIACIÓN	3	30/mar./2012	148	167
PLANOS	PLANOS	12	30/mar./2012	70	147
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	REFORMA DE HIPOTECA ABIERTA	702	31/may./2012	15.251	15.735
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS	1619	13/nov./2013	36.856	36.915
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	1618	13/nov./2013	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[... / ...] : COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 25 de agosto de 2005
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TERCERA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de agosto de 2005
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 2088 **Tomo:** 1
Número de Repertorio: 4046 **Folio Inicial:** 28.546
Folio Final: 28.554

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Vía a San Juan de Manta- Vía de Circunvalación sector El Canal, del Cantón Manta, Provincia de Manabí. CLAUSULA ESPECIAL: Las partes contratantes dejan expresamente aclarado que a pesar de que se expresan las medidas y linderos de la propiedad motivo de esta compraventa, la transferencia de esta se la hace como CUERPO CIERTO con todas sus accesiones y todo lo que integra o se integrare a ella dentro de los linderos expresados de acuerdo a las medidas reales que tengan la propiedad considerándose la irregularidad del terreno

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	8[illegible]0000283600	COMPAÑIA TIPEC S.A	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1305288819	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	1304270919	CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETH	CASADO(A)	MANTA

Registro de la Propiedad de Manta-EP
30 NOV 2015
Pag 1 de 6

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE MANTA-EP EMPRESA PUBLICA Ab. César M. Palma Salazar MANABI - ECUADOR

Registro de : FIDEICOMISO

[1 / 2] FIDEICOMISO

Inscrito el : lunes, 13 de noviembre de 2006 **Número de Inscripción:** 46 Tomo:1

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL **Número de Repertorio:** 5470 Folio Inicial:1.481

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA Folio Final:1.540

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de septiembre de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Señora Brenda Geraldina Ratti Ramirez, por los derechos que representa de la Compañia Tipel S.A, en calidad de Gerente General.El Señor Abelardo García Meneses, por los derechos que representa de Fidunegocios S.A Administradora de Fondos y Fideicomisos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CONSTITUYENTE	8000000000028360	COMPAÑIA TIPEL S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDEICOMISO	8000000000028362	FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO SARILAND	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDUCIARIO	8000000000028361	COMPAÑIA FIDUNEGOCIOS S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2088	25/ago./2005	28.546	28.554

[2 / 2] FIDEICOMISO

Inscrito el : lunes, 17 de enero de 2011 **Número de Inscripción:** 2 Tomo:1

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL **Número de Repertorio:** 297 Folio Inicial:50

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Folio Final:167

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de enero de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cesion de Derechos Fiduciarios en Devolucion que otorga Estrucplan S. A y Pasdarcar S.A a favor de TIPEL S. A Cecion de Derechos Fiduciarios que otorga Tipel S. A a favor de Recreaciones y Turismo Tarqui S.A Tarquisa y Restitucion de Inmueble del Fideicomiso Inmobiliario Sariland a favor de Recreaciones y Turismo Tarqui S. A Tarquisa asi como Terminacion y Liquidacion del Fideicomiso Inmobiliario Sariland inmueble ubicado en el Canal del Canton Manta. La Compañia Tipel S.A.en calidad de constituyente y a la vez Cedente, porque cede sus Derechos Fiduciarios a favor de Recreaciones y Turismo Tarqui S.A. Tarquisa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	8000000000047633	RECREACIOANES Y TURISMOS TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA	
CEDENTE	8000000000047631	COMPAÑIA PASDARCAR	NO DEFINIDO	MANTA	
CEDENTE	8000000000047630	COMPAÑIA ESTRUCPLAN S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
CONSTITUYENTE	8000000000028360	COMPAÑIA TIPEL S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDEICOMISO	8000000000047632	FIDEICOMISO INMOBILIARIO SARILAND	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	46	13/nov./2006		

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
30 NOV. 2015

Registro de : HIPOTECAS Y

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

GRAVAMENES

1 - 4 / HIPOTECAS Y GRAVAMENES

Inscrito el: miércoles, 19 de enero de 2011

Nombre del Cantón: QUITO

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de enero de 2011

Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 96

Número de Repertorio: 553

a.- Observaciones:

Constitucion de Mutuo Hipotecario sobre inmueble ubicado Via San Juan Proyectos Habitacionales para el Desarrollo del Proyecto Habitacional denominado Sariland.Con fecha 10 de Mayo del 2.012 se encuentra inscrita la cancelacion de Hipoteca parcial en la que cancelan los siguientes lotes. DE LA MANZANA C1 DE LA 1 A LA 20, DE LA MANZANA C2 DE LA 1 A LA 20, DE LA MANZANA C3 DE LA 1 A LA 14.Con fecha 4 de Octubre del 2.012 bajo el N. 1408 se encuentra inscrita la cancelacion parcial de Hipoteca en la que cancelan parcialmente la primera Hipoteca abierta a favor del BEV, y levanta la prohibicion de enajenar que pesa sobre 45 viviendas desglosadas de la siguiente manera. de la 1 a la 34 de la manzana B5, 1,2,3,4,7,8,9 de la manzanza C4 de la 1 a la 4 de la manzana C5 de propiedad de la Empresa Recreaciones y Turismo Tarqui S.A Con fecha 25 de Julio del 2.013 bajo el N. 995 se encuentra inscrito la CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTAsobre los lotes 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 21, 22, 24, 26 de la manzana B- 2, lotes 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 21, 24, 25 de la manzana B-3 del proyecto SARILAND I Y II de propiedad de la Empresa Recreaciones y Turismo Tarqui S A Con fecha 25 de Julio del 2.013 bajo el N. 996 se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca Abierta y prohibicion de enajenar otorgada por el Banco Ecuatoriano de la vivienda en el que solicita la liberacion parcial de hipotecas a 2 lotes del proyecto Sariland I y II sobre lotes lotes 23 de la manzana B- 2, 20 de la manzana B- 3

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	8000000000000349	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	8000000000417760	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Título	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
RESCISION/SO	2	17 ene. 2011	50	197
FIDEICOMISO	46	13 nov. 2006	1 481	1 540
COMPRA VENTA	2088	25 ago. 2005	28 546	28 554

1 - 4 / HIPOTECAS Y GRAVAMENES

Inscrito el: viernes, 31 de mayo de 2013

Nombre del Cantón: PORTOVIEJO

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de mayo de 2013

Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 702

Número de Repertorio: 4154

Tomo: 1

Folio Inicial: 15 711

Folio Final: 15 735

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
30 ENE. 2015

a.- Observaciones:

REFORMA A LA ESCRITURA DE HIPOTECA ABIERTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	8000000000000349	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	8000000000417760	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Título	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	96	19 ene. 2011	1 442	1 527

[3 / 4] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: miércoles, 13 de noviembre de 2013 **Número de Inscripción:** 1619 Tomo:87-A

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7961 Folio Inicial:35.866

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TERCERA Folio Final:36.315

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de agosto de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CONSTITUCION DE HIPOTECA CON CARACTER DE ABIERTA, PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR Y ANTICRESIS.- Sobre el bien inmueble que a continuacion se detalla: 384 lotes de la Urbanización SARILAND.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	8000000000028675	BANCO DEL PACIFICO S.A. ECUADOR	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	8000000000047760	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	96	19/ene./2011	1.443	1.527
PLANOS	13	30/mar./2012	148	167
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	702	31/may./2013	15.711	15.735
PLANOS	12	30/mar./2012	70	147

[4 / 4] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: miércoles, 13 de noviembre de 2013 **Número de Inscripción:** 1618 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7960 Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TERCERA Folio Final:1

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de agosto de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	8000000000055068	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	8000000000047760	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	702	31/may./2013	15.711	15.735
PLANOS	12	30/mar./2012	70	147
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	96	19/ene./2011	1.443	1.527
PLANOS	13	30/mar./2012	148	167

Registro de : PLANOS

[1 / 2] PLANOS

Inscrito el: viernes, 30 de marzo de 2012 **Número de Inscripción:** 13

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1796

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TERCERA

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Tomo:1
Folio Inicial:148
Folio Final:167
30 NOV. 2015

Empresa Publica Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 15 de marzo de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

AMPLIACION DE PLANOS DE ACTA Y ENTREGA DE AREAS SOCIALES, VERDES Y LOTES DE GARANTIAS DE LA URBANIZACION SARILAND.Con fecha 30 de Octubre del 2 013 se recibio un oficio N. 411- AJ.C- GADM MANTA --JEB fechado Manta 23 de Octubre del 2.013, enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta en el que dispone la liberacion de de las siguientes garantias de la Urbanizacion SARILAND: Area de Reserva "2" de 13.438,62m2 y Area Comercial "3" 3.879,67m2 y las areas que corresponden al Area de reserva "1" con 13.982 34m2 y Area comercial "1" con 3.810.16m2 y se canjean o se sustituyen con los predios ubicados en el sector Las Cinceras de Manta de propiedad de la compañai Inmobiliaria V&B S A que cubriran el 40% de las garantias de la urbanizacion SARILAND considerando lo señalado en el oficio N 123 DPUM JECV, de fecha octubre 16 del 2.013 suscrita por la Directora de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta. Con fecha 11 de Noviembre del 2.013 se recibio un oficio n. 420 -AJ.C- GADM-MANTA-JEB fechado Manta 30 de Octubre del 2.013, enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado del Municipio de Manta referente a la liberacion de lotes en garantia en el que se libera el area que corresponde al Area comercial "2" de 4 471,29m2 el cual por un lapsos involuntario no fue incorporado en el oficio N 411- AJ.C- GADM- MANTA JEB.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000177600	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUIS A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripcion se refiere a la(s) que consta(n) en:

	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Libro	2	17-ene-2013	50	167
FIDEICOMISO	12	30-mar-2012	70	147
PLANOS				

[2] PLANOS

Inscrito el : viernes, 30 de marzo de 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TERCERA

Número de Inscripción: 12 Tomo: 1

Número de Repertorio: 1995 Folio Inicial: 70

Folio Final: 147

Escritura/Juicio/Resolucion:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de febrero de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS..... .....PROYECTO URBANISTICO SARILAND

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000177600	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUIS A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Libro	12	30-mar-2012	70	147
PLANOS	2	17-ene-2013	50	167
FIDEICOMISO				

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

	Número de Inscripciones
Libro	1
COMPRA VENTA	3
FIDEICOMISO	4
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	2
PLANOS	9

<< Total Inscripciones >>

Empresa Publica Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
30 NOV. 2015

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:20:53 del lunes, 30 de noviembre de 2015

A peticion de: VERA ZAMBRANO JESSICA PAOLA

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367589

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB. CESAR MANUEL PALMA SALAZAR

Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL MANABI - ECUADOR

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Ab. César M. Palma Salazar

MANTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

30 NOV. 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	29/12/15 QUIEN RECEPTA DCTOS.: 30/12/15
CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES y/o RAZON:	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TECNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

42053

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42053:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 23 de agosto de 2013*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Formando parte de la URBANIZACION SARILAND, se encuentra el LOTE 25 MZ D6 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 10,00 m.- Avenida Las Palmas. ATRÁS: 10,00 m.- lote N. 4. COSTADO DERECHO: 15,00 m.- Lote N. 24. COSTADO IZQUIERDO: 15,00 m. - Lote N. 26. AREA TOTAL: 150.00 m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA H I P O T E C A D O .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.088	25/08/2005	28.546
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	46	13/11/2006	1.481
Fideicomiso	Cesión de Derechos Fiduciarios	2	17/01/2011	50
Hipotecas y Gravámenes	Mutuo	96	19/01/2011	1.443
Planos	Planos	12	30/03/2012	70
Planos	Ampliación	13	30/03/2012	148
Hipotecas y Gravámenes	Reforma de Hipoteca Abierta	702	31/05/2013	15.711
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.618	13/11/2013	1
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta y Anticresis	1.619	13/11/2013	35.866

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 Compraventa

Inscrito el : jueves, 25 de agosto de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 28.546 - Folio Final: 28.554

Número de Inscripción: 2.088 Número de Repertorio: 4.046

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Vía a San Juan de Manta- Vía de Circunvalación sector El Camal, del Cantón Manta, Provincia de Manabí. CLAUSULA ESPECIAL: Las partes contratantes dejan expresamente aclarado que a pesar de que se expresan las medidas y linderos de la propiedad motivo de esta compraventa, la transferencia de esta se la hace como CUERPO CIERTO con todas sus accesiones y todo lo que integra o se integrare a ella dentro de los linderos expresados de acuerdo a las medidas reales que tengan la propiedad considerándose la irregularidad del t e r r e n o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000028360	Compañia Tipel S A		Manta
Vendedor	13-04270919	Cevallos Soforzano Gina Jannethy	Casado	Manta
Vendedor	13-03288813	Delgado Suarez Hector Leonardo	Casado	Manta

2 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el : lunes, 13 de noviembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.481 - Folio Final: 1.540

Número de Inscripción: 46 Número de Repertorio: 5.470

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de septiembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Señora Brenda Geraldina Ratti Ramirez, por los derechos que representa de la Compañia Tipel S.A, en calidad de G e r e n t e G e n e r a l ,

El Señor Abelardo García Meneses, por los derechos que representa de Fidunegocios S.A Administradora de Fondos y F i d e i c o m i s o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Constituyente	80-0000000028360	Compañia Tipel S A		Manta
Fideicomiso	80-0000000028362	Fideicomiso Mercantil Inmobiliario Sariland		Manta
Fiduciario	80-0000000028361	Compañia Fidunegocios S A Administradora		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2088	25-ago-2005	28546	28554

3 / 2 Cesión de Derechos Fiduciarios

Inscrito el : lunes, 17 de enero de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 50 - Folio Final: 167

Número de Inscripción: 2 Número de Repertorio: 297

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Novena

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de enero de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Empresa Pública Metropolitana de Registro de la Propiedad de Manta-EP

21 OCT. 2015

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cesion de Derechos Fiduciarios en Devolucion que otorga Estrueplan S A y Pasdarcar S.A a favor de TIPEL S A Cesion de Derechos Fiduciarios que otorga Tipel S. A a favor de Recreaciones y Turismo Tarqui S.A Tarquisa y Restitucion de Inmueble del Fideicomiso Inmobiliario Sariland a favor de Recreaciones y Turismo Tarqui S. A Tarquisa asi como Terminacion y Liquidacion del Fideicomiso Inmobiliario Sariland inmueble ubicado en el Canal del Canton Manta. La Compania Tipel S.A.en calidad de constituyente y a la vez Cedente, porque cede sus Derechos Fiduciarios a favor de Recreaciones y Turismo Tarqui S A. Tarquisa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000047633	Recreacioanes y Turismos Tarqui S A Tarqu		Manta
Cedente	80-0000000047630	Compañia Estrueplan S A		Manta
Cedente	80-0000000047631	Compañia Pasdarcar		Manta
Constituyente	80-0000000028366	Compañia Tipel S A		Manta
Fideicomiso	80-0000000047632	Fideicomiso Inmobiliario Sariland		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	46	13-nov-2006	1481	1540

1.- Mutuo

Inscrito el : miércoles, 19 de enero de 2011

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.443 Folio Final: 1.527

Número de Inscripción: 96 Número de Repertorio: 353

Oficina donde se guarda el original: Notaria Trigésima Quinta

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de enero de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de Mutuo Hipotecario sobre inmueble ubicado Via San Juan Proyectos Habitacionales para el Desarrollo del Proyecto Habitacional denominado Sariland. Con fecha 10 de Mayo del 2.012 se encuentra inscrita la cancelacion de Hipoteca parcial en la que cancelan los siguientes lotes. DE LA MANZANA C1 DE LA 1 A LA 20, DE LA MANZANA C2 DE LA 1 A LA 20, DE LA MANZANA C3 DE LA 1 A LA 14.

Con fecha 4 de Octubre del 2.013 bajo el N. 1408 se encuentra inscrita la cancelacion parcial de Hipoteca en lo que cancelan parcialmente la primea Hipoteca abierta a favor del BEV, y levanta la prohibicion de enajenar que pesa sobre 45 viviendas desglosadas de la siguiente manera, de la 1 a la 34 de la manzana B5, 1,2,3,4,7,8,9 de la manzanza C4 de la 1 a la 4 de la manzana C5 de propiedad de la Empresa Recreaciones y Turismo Tarqui S.A

Con fecha 25 de Julio del 2.013 bajo el N. 995 se encuentra inscrita la CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA sobre los lotes 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 21, 22, 24, 26 de la manzana B- 2, lotes 11, 12, 13, 14, 15,

17, 19, 21, 24, 25 de la manzana B-3 del proyecto SARILAND I Y II de propiedad de la Empresa Recreaciones y Turismo Tarqui S. A

Con fecha 25 de Julio del 2.013 bajo el N. 996 se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca Abierta y prohibicion de enajenar otorgada por el Banco Ecuatoriano de la vivienda en el que solicita la liberacion parcial de hipotecas a 2 lotes del proyecto Sariland I y II sobre lotes lotes 23 de la manzana B- 2; 20 de la manzana B- 3 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000047760	Compañia Recreaciones y Turismo Tarqui S		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2088	25-ago-2005	28546	28554
Fideicomiso	2	17-ene-2011	50	167
Fideicomiso	46	13-nov-2006	1481	1540

5 / 2 Planos

Inscrito el : viernes, 30 de marzo de 2012

Tomo: I Folio Inicial: 70 - Folio Final: 147

Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 1.795

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS.....PROYECTO URBANISTICO SARILAND

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000047760	Compañia Recreaciones y Turismo Tarqui S		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	2	17-ene-2011	50	167

6 / 3 Ampliación

Inscrito el : viernes, 30 de marzo de 2012

Tomo: I Folio Inicial: 148 - Folio Final: 167

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 1.796

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de marzo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

AMPLIACION DE PLANOS DE ACTA Y ENTREGA DE AREAS SOCIALES, VERDES Y LOTES DE

G A R A N T I A S D E L A U R B A N I Z A C I O N S A R I L A N D .

Con fecha 30 de Octubre del 2,013 se recibio un oficio N. 411- ALC- GADM-MANTA --JEB fechado Manta 25 de Octubre del 2.013, enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta en el que dispone la liberacion de de las siguientes garantias de la Urbanizacion SARILAND: Area de Reserva "2" de 12.488,62m2 y Area Comercial "3" 3 879,67m2 y las areas que corresponden al Area de reserva "1" con 13.982,34m2 y Area comercial "1" con 3 810,16m2 y se canjean o se sustituyen con los predios ubicados en el sector Las Chacras de Manta de propiedad de la compañai Inmobiliaria V&B S.A que cubriran el 40% de las garantias de la urbanizacion SARILAND considerando lo señalado en el oficio N. 123 DPUM-JECV, de fecha octubre 16 del 2.013 suscrita por la Directora de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta.

Con fecha 11 de Noviembre del 2.013 se recibio un oficio n. 420 -ALC- GADM-MANTA-JEB fechado Manta 30 de Octubre del 2.013, enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado del Municipio de Manta referente a la liberacion de lotes en garantia en el que se libera el area que corresponde al Area comercial "2" de 4.471,29m2 el cual por un lapsus involuntario no fue incorporado en el oficio N. 411- ALC-GADM- MANTA JEB.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000047760	Compañia Recreaciones y Turismo Tarqui S		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	12	30-mar-2012	70	147

7 / 7 Reforma de Hipoteca Abierta

Inscrito el : viernes, 31 de mayo de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 15.711 - Folio Final: 15.735

Número de Inscripción: 702 Número de Repertorio: 4.154

Oficina donde se guarda el original: Notaria Quinta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de mayo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

R E F O R M A A L A E S C R I T U R A D E H I P O T E C A A B I E R T A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000047760	Compañia Recreaciones y Turismo Tarqui S		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	96	19-ene-2011	1443	1527

Municipal Propiedad de
DIC 2013

8 / 4 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el : miércoles, 13 de noviembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1.618 Número de Repertorio: 7.960

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de agosto de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C A N C E L A C I O N D E H I P O T E C A A B I E R T A .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000047760	Compañia Recreaciones y Turismo Tarqui S		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	96	19-ene-2011	1443	1527
Hipotecas y Gravámenes	702	31-may-2013	15711	15735

9 / 4 Hipoteca Abierta y Anticresis

Inscrito el : miércoles, 13 de noviembre de 2013

Tomo: 87-A Folio Inicial: 35.866 - Folio Final: 36.315

Número de Inscripción: 1.619 Número de Repertorio: 7.961

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de agosto de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CONSTITUCION DE HIPOTECA CON CARACTER DE ABIERTA, PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR Y ANTICRESIS.- Sobre el bien inmueble que a continuacion se detalla: 384 lotes de la U r b a n i z a c i o n S A R I L A N D .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000028675	Banco Del Pacifico S A Ecuador		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000047760	Compañia Recreaciones y Turismo Tarqui S		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	12	30-mar-2012	70	147
Planos	13	30-mar-2012	148	167

Registrador Público Provincial Registro de la Propiedad Manta

21 OCT 2015

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Fideicomiso	2	Hipotecas y Gravámenes	4
Planos	2		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:16:05 del miércoles, 21 de octubre de 2015

A petición de:

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

AUTORIZACION

N°. 494-2462

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **MARGARITA ISABEL ALCIVAR ZAMBRANO,** para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de la Cía. TARQUISA, ubicado en la Urbanización " Sariland ", signado con el Lote **# 25**, Manzana " **D6** ", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Avenida Las Palmas

Atrás: 10,00m. – Lote # 4

Costado derecho: 15,00m. – Lote # 24

Costado izquierdo: 15,00m. – Lote # 26

Área total: 150,00m2.

Manta, Octubre 26 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.